



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 20
2 veinte de mayo de 2021 dos mil veintiuno en la Plataforma de TEAMS, dio inicio la
3 cuarta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Económico
4 Administrativas G-CDCEA2021-E-04, estando reunidas las siguientes autoridades
5 y representantes que lo conforman: Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora
6 de la División y Presidente del Consejo Divisional; Mtro. Artemio Jiménez Rico,
7 Secretario Académico de la División y Presidente por Delegación; Dr. Alejandro
8 Mosiño Jasso, Director del Departamento de Economía y Finanzas; Dr. Francisco
9 Javier Velázquez Sagahón, Director del Departamento de Estudios
10 Organizacionales; Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director del Departamento
11 de Gestión y Dirección de Empresas; Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez,
12 representante suplente de los profesores del Departamento de Gestión y Dirección
13 de Empresas; Mtra. Fabiola Gutiérrez Delgado, representante suplente de los
14 profesores del Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. Fernando García
15 Barragán, representante titular de los profesores del Departamento de Economía y
16 Finanzas; la alumna representante titular María Fernanda Luna López, y los
17 alumnos representantes suplentes Fátima Galván Rangel y Erick Elías Valdez
18 González, representantes de los alumnos de la División.

19 I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto
20 por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el
21 Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario
22 dio fe de la asistencia de 10 de 10 miembros.

23 III. a) Seguimiento del proceso de la actualización de los programas educativos de
24 Licenciatura de la División de Ciencias Económico Administrativas, aprobada el día
25 10 de diciembre de 2020 (solo informativo).

26 b) Análisis y, en su caso, aprobación del plan de liquidación y revalidación de los
27 programas educativos de Licenciatura de la División de Ciencias Económico
28 Administrativas. (este plan de liquidación y revalidación forman parte del proceso de
29 actualización de los PE de Lic. que fueron aprobadas en diciembre de 2020).

30 Debido a la actual contingencia y al estar reuniéndonos en forma virtual, se solicita
31 la autorización para que este presente el Mtro. César Hernández, quien es asistente
32 de la Secretaría Académica de la DCEA y es quien fungiría solamente como apoyo
33 técnico para esta sesión.

34 La Dra. Claudia Susana Gómez López, comienza la sesión recordando que, en
35 diciembre del año pasado 2020, este Consejo Divisional DCEA aprobó la propuesta



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

36 de actualización curricular de los programas de estudio de licenciatura 2014 que se
37 ofrecen en esta División.

38 Durante este proceso de actualización, que lo estuvo trabajando el área de
39 evaluación curricular de esta misma División y que fue la propuesta que se envió
40 para su registro, resulta que por la premura del tiempo de que esta actualización
41 debía entrar en vigor a partir del semestre agosto diciembre 2021 y, por que se
42 tenían que hacer mucho mas tramites administrativos para que fuera aplicado en el
43 periodo ya mencionado, se omitieron algunos puntos que debía tener dicha
44 actualización y uno de ellos que es muy importante y que ha sido observado por
45 Administración Escolar de la Universidad de Guanajuato, es el plan de liquidación y
46 revalidación para los programas educativos rediseñados, ya que este plan protege
47 a los alumnos que entraron con el plan 2014 y puedan finalizar su programa
48 educativo sin ningún problema, ya que con la actualización ya mencionada, se
49 crearon los planes de Licenciatura 2020, por lo que en algún momento se dejará de
50 ofertar los programas del plan 2014 y puede que alumnos queden atrasados y no
51 pueden finalizar correctamente su plan.

52 Cuando suceda esto, el plan de liquidación y revalidación entrará en acción para
53 que estos alumnos tengan la opción de exámenes a título de suficiencia y exámenes
54 de competencia suficiente, curso de verano y de invierno, entre otras opciones.

55 El Mtro. Artemio Jiménez, continua comentando que también es importante
56 mencionar que por el numero de cambios que se realizaron en la actualización
57 curricular de los programas de Licenciatura, ya aprobada en diciembre por este
58 Consejo Divisional, ocasionó que se crearan los nuevos planes 2020, por esto es
59 importante realizar el seguimiento ya que tendrán nueva clave de identificación, los
60 documentos de titulación como el certificado será diferente y por más situación o
61 requisitos, se tiene que crear esta plan de liquidación y revalidación.

62 Una vez mencionado lo anterior, se comparte el plan de liquidación y revalidación:

63 *Derivado de la actualización de los programas educativos 2014 de las Licenciaturas en*
64 *Economía, Comercio Internacional, Administración de Recursos Turísticos, Contador*
65 *Público, Relaciones Industriales, Administración de la Calidad y la Productividad y Sistemas*
66 *de información Administrativa, pertenecientes a la División de Ciencias Económico*
67 *Administrativas (DCEA), aprobada el día 10 de diciembre de 2020 mediante acuerdo G-*
68 *CDCEA2020-E-26-001 y, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Académico*



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisonal de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

69 *vigente de la Universidad de Guanajuato, se emite el presente Plan de Liquidación y*
70 *Revalidación.*

71 *1. Los planes de estudios actualizados (GT46LI 2020) de los programas educativos de*
72 *licenciatura de la División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA) entrarán*
73 *en vigor a partir de su autorización de acuerdo con la Normativa Universitaria*
74 *vigente.*

75 *2. Los estudiantes del plan de estudios anterior (GT46LI 2014) tendrán derecho a*
76 *culminar su programa educativo en los términos de lo establecido en el acuerdo*
77 *CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de*
78 *noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último*
79 *párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento*
80 *Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación con la ampliación de plazo*
81 *para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud.*

82 *3. El plan de estudios anterior (GT46LI 2014) a esta actualización curricular se*
83 *extinguirá paulatinamente hasta dejar de ofrecerse.*

84 *4. Cuando las condiciones de la División lo permitan, se ofrecerán UDAs durante el*
85 *verano e invierno mediante cursos especiales para apoyar a los estudiantes del plan*
86 *de estudios anterior (GT46LI 2014).*

87 *5. Los estudiantes tendrán la opción de presentar exámenes de título de suficiencia*
88 *y/o exámenes de competencias suficientes de acuerdo con la normativa*
89 *universitaria vigente al momento de su primera inscripción.*

90 *6. Los estudiantes que requieran revalidar sus estudios y migrar al plan de estudios*
91 *actualizado (GT46LI 2020) de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento Académico*
92 *de la Universidad de Guanajuato, deberán cubrir los aranceles correspondientes*
93 *vigentes en la Universidad de Guanajuato y realizar el procedimiento para solicitar*
94 *la revalidación de estudios.*

95 *7. El procedimiento que deberá seguir un estudiante para solicitar revalidación de*
96 *estudios en la DCEA será el siguiente:*

97 *a) Presentar solicitud individual de cambio de plan de estudios y la revalidación*
98 *respectiva a la Zona dE de la DCEA.*

99 *b) Firmar el formato correspondiente que será proporcionado por la Zona dE de la*
100 *DCEA, donde se aceptan los cambios que se realizarán para su revalidación.*



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisonal de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

- 101 c) *Entregar a la Zona dE de la DCEA el pago correspondiente de la revalidación de*
102 *estudios conforme el arancel vigente en la Universidad de Guanajuato.*
103 *La solicitud de revalidación de estudios se enviará a la Coordinación de Asuntos*
104 *Escolares del Campus Guanajuato para que se gestione lo conducente.*
- 105 8. *Las UDAs de los planes de estudios actualizados (GT46LI 2020) se abrirán*
106 *gradualmente conforme al avance de la primera generación de estudiantes que*
107 *ingresen a partir de esta actualización curricular.*
- 108 9. *Aquellos estudiantes que adeuden alguna UDA del plan de estudios anterior*
109 *(GT46LI 2014) y que ya no se oferten en los planes de estudios actualizados*
110 *(GT46LI 2020), podrán regularizar su situación académica de acuerdo con estos*
111 *dos supuestos:*
- 112 a) *Equivalencia de la UDA entre el plan anterior (GT46LI 2014) y el plan actualizado*
113 *(GT46LI 2020) respectivo, manteniendo la oportunidad para aprobarla o*
114 *acreditarla de acuerdo con la equivalencia de la UDA respectiva.*
- 115 b) *Si la UDA que se adeuda del plan anterior (GT46LI 2014) fue eliminada en el*
116 *plan de estudios actualizado (GT46LI 2020), no tiene equivalente y no se oferta,*
117 *el estudiante tendrá las siguientes opciones para continuar y concluir sus*
118 *estudios: presentar exámenes a título de suficiencia (ETS) y/o exámenes de*
119 *competencias suficientes (ECS), de acuerdo con la normativa universitaria*
120 *vigente al momento de su primera inscripción, o realizar cursos especiales.*
- 121 10. *Lo no contemplado en el presente documento, será resuelto por la Secretaría*
122 *Académica de la DCEA.*

123 EL Mtro. Artemio Jiménez, continúa comentando que este documento también ya
124 ha sido revisado por algunas áreas de Administración Escolar de la UG, con la
125 finalidad de la revisión y retroalimentación del documento, los cuales ya van
126 incluidos en el documento.

127 La Dra. Claudia Susana Gómez, complementa la exposición del documento
128 diciendo que este Plan es para todos los programas de Licenciatura 2014 que se
129 ofertan en esta División.

130 La Mtra. Fabiola Gutiérrez, tiene una duda acerca de la opción de exámenes a
131 competencia suficiente, debido a que en su momento se aprobó una propuesta de
132 listado de UDAs que no pueden ser acreditadas mediante estos exámenes,



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

133 entonces la pregunta es por esta situación, se estará haciendo alguna excepción
134 cuando una UDA del plan 2014 ya no se oferte.

135 El Mtro. Artemio Jiménez, responde que de acuerdo al plan de liquidación y
136 revalidación si va a existir la posibilidad de hacer ese tipo de excepciones cuando
137 la situación y el alumno lo requiera.

138 Sin más comentarios por parte de las y los Consejeros, se somete a votación y se
139 emite el siguiente:

140 **ACUERDO G-CDCEA2021-E-04-001.-** El Consejo Divisional de Ciencias
141 Económico Administrativas, por unanimidad y, de conformidad con el artículo 28 y
142 31 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueba por
143 unanimidad, el Plan de Liquidación y Revalidación para los programas educativos
144 2014 de las Licenciaturas en Economía, Comercio Internacional, Administración de
145 Recursos Turísticos, Contador Público, Relaciones Industriales, Administración de
146 la Calidad y la Productividad y Sistemas de información Administrativa,
147 pertenecientes a la División de Ciencias Económico Administrativas.

148 Dicho Plan de Liquidación y Revalidación incluye las condiciones a las que se
149 sujetarán las y los estudiantes que se encuentren inscritos o hayan estado inscritos
150 en los programas educativos de Licenciatura (plan de estudios GT46LI 2014),
151 garantizando en todo momento los derechos académicos adquiridos al momento de
152 su primera inscripción. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el Reglamento
153 Académico vigente de la Universidad de Guanajuato.

154 Una vez desahogados los puntos del orden del día, así como los que conformaron
155 la ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 10:45
156 diez horas con cuarenta y cinco minutos.

157 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de mayo de 2021.- El Secretario
158 Académico, **Maestro Artemio Jiménez Rico.-** Rúbrica.

159 **EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO**
160 **ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**
161 **DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO**
162 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS**
163 **ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA**
164 **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

165 **CERTIFICA**



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2021-E-04
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el jueves 20 de mayo de 2021

166 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
167 corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
168 **CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**
169 **CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021**, aprobada por el Consejo Divisional de
170 Ciencias Económico Administrativas mediante Acuerdo **G-CDCEA2021-O-03-010-**
171 **II**, emitido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021. DOY FE.